

La AFA irá a la Justicia por la investigación que realizará la IGJ

26/02/2026



En un comunicado oficial, la AFA entidad fustigó contra la solicitud de la Inspección General de Justicia (IGJ) para la designación de veedores al Ministerio de Justicia para relevar documentación contable y financiera.

En el comunicado, el ente madre del fútbol argentino aseguró que “no será sometido a veeduría ilegítima, fundada en hechos falsos o tergiversados y dictada con una finalidad política ajena a la ley”.

Además, se adelantó que “en las próximas horas presentaremos las presentaciones judiciales correspondientes para que esta medida sea desestimada, tal como ocurrió con el precedente Bullrich. Recurriremos a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y, de ser necesario, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que sea la justicia, y no la propaganda, la que determine la validez de este acto”.

Esta presentación de la AFA se da luego de que la IGJ solicitara al Ministerio de Justicia la designación de veedores en esa entidad para relevar documentación contable y financiera que, según el organismo, fue requerida sin respuesta.

La medida, firmada por el inspector general Daniel Roque Vítolo, apunta a verificar posibles “graves irregularidades”, aunque aclararon que no implica una intervención ni una sanción, sino una veeduría informativa en el marco de las funciones de fiscalización

La AFA también mencionó en el comunicado “el caso Bullrich”, al señalar que «la IGJ debería explicar por qué utiliza hoy contra la AFA el mismo libreto que en 2023 utilizó contra el Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad (IEES), presidido entonces por Patricia Bullrich, actual senadora nacional».

Y acusó al organismo porque “en aquel entonces, la IGJ también habló de ‘graves irregularidades’ y dispuso una intervención. La Sala M de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en fallo firme, anuló esa intervención por violación al debido proceso y ordenó suspenderla con efecto inmediato. Los argumentos que la IGJ esgrime hoy –falta de información, sospechas sobre el manejo de fondos– son los mismos que la justicia ya desestimó”.

En otro de los puntos, la AFA denuncia que “no se trata de controlar una asociación civil, sino de ejecutar una política pública que busca imponer las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) a través del debilitamiento institucional de la AFA, la principal defensora del modelo de clubes sociales”.

Por último, la AFA subrayó que “el fútbol argentino es de sus clubes, de sus socios y de sus hinchas. No será cooptado por operaciones políticas ni por intereses empresariales que pretenden convertir a nuestras instituciones en mercancía.

Defenderemos nuestra autonomía y nuestra legalidad por todas las vías judiciales y democráticas”.